

DISEÑO MUESTRAL GENERAL DEL BARÓMETRO SOBRE EL SISTEMA SANITARIO. 2024

Convenio:

Ministerio de Sanidad.

Ámbito:

Nacional.

Universo:

Población residente de ambos sexos de 18 años y más.

Tamaño de la muestra:

7.800 entrevistas, distribuidas en tres submuestras de 2.600 entrevistas cada una.

Realizada: 7.623 entrevistas, distribuidas en:

1ª oleada: 2.576 entrevistas.

2ª oleada: 2.607 entrevistas.

3ª oleada: 2.440 entrevistas.

Afijación:

No proporcional. Tras asignar 250 entrevistas a cada una de las 17 Comunidades Autónomas, excepto en las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla donde se asignan 120 entrevistas, el resto, hasta 7.800, se distribuye proporcionalmente según la población residente.

A partir de la afijación realizada se procede a la desagregación de la muestra general en tres submuestras de 2.600 entrevistas. Esta desagregación se hace de forma que en cada submuestra estén presentes todos los estratos con igual número de entrevistas. La distribución se incluye en el Cuadro 1.

Cuadro 1. Distribución de las entrevistas por Comunidades Autónomas y oleadas.

COMUNIDADES AUTÓNOMAS	TOTAL	<u>Oleada</u> <u>Submuestra 1</u>	<u>Oleada</u> <u>Submuestra 2</u>	<u>Oleada</u> <u>Submuestra 3</u>
01. Andalucía	834	278	278	278
02. Aragón	342	114	114	114
03. Asturias (Principado de)	324	108	108	108
04. Baleares (Islas)	333	111	111	111
05. Canarias	405	135	135	135
06. Cantabria	291	97	97	97
07. Castilla-La Mancha	393	131	131	131
08. Castilla y León	420	140	140	140
09. Cataluña	789	263	263	263
10. Comunidad Valenciana	609	203	203	203
11. Extremadura	324	108	108	108
12. Galicia	444	148	148	148
13. Madrid (Comunidad de)	720	240	240	240
14. Murcia (Región de)	354	118	118	118
15. Navarra (Comunidad Foral de)	297	99	99	99
16. País Vasco	405	135	135	135
17. Rioja (La)	270	90	90	90
18. Ciudad Autónoma de Ceuta	123	41	41	41
19. Ciudad Autónoma de Melilla	123	41	41	41
TOTAL	7.800	2.600	2.600	2.600

Ponderación:

Dado que las tasas de muestreo son diferentes en cada Comunidad Autónoma, es necesario aplicar coeficientes de ponderación para tratar la muestra en su conjunto. Los valores medios por Comunidad Autónoma se incluyen en la ficha técnica de la submuestra correspondiente.

Para la estimación a nivel de cada autonomía, en el fichero de microdatos se incluye la ponderación para cada una de ellas (variable PESOCCAA).

Período de referencia:

El Barómetro Sanitario 2024 abarca el período de tiempo que va desde abril a octubre de 2024. La muestra se ha dividido en 3 submuestras distintas, que corresponden a las tres oleadas del Barómetro. Cada oleada, 2.600 entrevistas, tiene representatividad nacional y sus resultados reflejan la situación del país en el período de celebración de las entrevistas. El Barómetro en su conjunto, esto es, la agregación de las 3 submuestras, refleja la situación media del período.

Procedimiento de muestreo:

Se procede a la selección aleatoria de teléfonos fijos y móviles; los porcentajes por el tipo de teléfono utilizado en la realización de las entrevistas se incluyen en la ficha técnica de la submuestra correspondiente.

La selección de los individuos se ha llevado a cabo mediante la aplicación de cuotas de sexo y edad.).

Los estratos se han formado por el cruce de las 17 Comunidades Autónomas y las dos ciudades autónomas con el tamaño de hábitat, dividido en 7 categorías: menos o igual a 2.000 habitantes; de 2.001 a 10.000; de 10.001 a 50.000; de 50.001 a 100.000; de 100.001 a 400.000; de 400.001 a 1.000.000, y más de 1.000.000 de habitantes.

Los cuestionarios se han aplicado mediante entrevista telefónica asistida por ordenador (CATI).

Error muestral:

El conjunto de la muestra es representativo a nivel nacional con un error de muestreo del $\pm 1,1\%$ para un nivel de confianza del 95,5%, y $P=Q$, en el supuesto de muestreo aleatorio simple.

Las muestras de cada una de las Comunidades Autónomas suponen errores de muestreo distintos en función del número de entrevistas. Como punto de referencia se señala que en submuestras con 200 entrevistas el error de muestreo, para un nivel de confianza del 95,5 por ciento en el supuesto de muestreo aleatorio simple, es de $\pm 7,0\%$; en submuestras de 400 entrevistas es de $\pm 5\%$, y en las de 800 entrevistas es de $\pm 3,5\%$.

Fecha de realización:

Del 29 de abril al 31 de octubre de 2024.

Cuadro 2. Coeficientes de ponderación

COMUNIDADES AUTÓNOMAS	<u>Oleada</u> <u>Submuestra 1</u>	<u>Oleada</u> <u>Submuestra 2</u>	<u>Oleada</u> <u>Submuestra 3</u>
01 Andalucía	1,580	1,667	1,596
02 Aragón	0,726	0,655	0,715
03 Asturias (Principado de)	0,655	0,597	0,579
04 Balears (Illes)	0,582	0,540	0,536
05 Canarias	0,919	0,892	0,914
06 Cantabria	0,387	0,369	0,375
07 Castilla-La Mancha	0,880	0,873	0,840
08 Castilla y León	1,112	1,144	1,028
09 Cataluña	1,460	1,478	1,556
10 Comunitat Valenciana	1,225	1,179	1,268
11 Extremadura	0,685	0,605	0,594
12 Galicia	1,132	1,156	1,076
13 Madrid (Comunidad de)	1,156	1,347	1,243
14 Murcia (Región de)	0,685	0,649	0,732
15 Navarra (Comunidad Foral de)	0,399	0,389	0,403
16 País Vasco	1,056	0,975	1,046
17 Rioja (La)	0,213	0,205	0,224
18 Ciudad autónoma de Ceuta	0,133	0,140	0,135
19 Ciudad autónoma de Melilla	0,116	0,110	0,098